

DECRETO N° 367/

CASTRO, Febrero 08 de 2023.-

VISTOS:

El Oficio N° 287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°102 del 02.12.1998 del Concejo Municipal, en donde se aprueba el Reglamento N°5 de Inscripción para Contratista de Obras Mayores y Menores, la solicitud de inscripción emitida por el contratista, el Decreto N°863 de fecha 29.09.2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

INSCRIBASE, en el Registro de Contratistas de la Ilustre Municipalidad de Castro, al Sr. **JAIME PATRICIO DEL RIO VELASQUEZ, R.U.T. N°** , a contar del 08 de Febrero de 2023 en el registro:

• **CATEGORIA:**

RUBRO

RUBRO DE URBANIZACION:

• **CATEGORIA:**

RUBRO ESPECIALIDADES:

OBRAS MAYORES: 1° Categoría.

A. EDIFICACION

B-1 OBRAS VIALES

B-2 OBRAS SANITARIAS

OBRAS MENORES: 2° Categoría.

C-1 INSTALACIONES SANITARIAS DOMICILIARIAS

C-2 INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS

C-4 OTRAS ESPECIALIDADES

(letras a, b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m)



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/CMTM/ymt.

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Archivo D.O.M.
- Archivo Secretaria Municipal



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE